

## REVISIONES DE LIBROS

---

Alberto Espino y Begoña Olabarria (Coordinadores)(2003): *La formación de los profesionales de la salud mental en España. Estado actual y perspectivas*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.

En este texto se recogen las ponencias de la mesa que da título al libro, y que se presentaron en el último Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (Oviedo, Junio 2003) sobre la formación de médicos, psicólogos y enfermeros especialistas en salud mental. Está estructurado en cuatro bloques que abordan distintos aspectos (situación (actual, propuestas y problemas) en materia de formación en Salud Mental en las tres disciplinas. El esquema que se sigue es la evolución profesional del formado: desde los estudios universitarios hasta la formación continuada de los profesionales, pasando por la formación específica.

Los dos primeros bloques contienen reflexiones acerca de la situación, contenidos, problemas y alternativas formativas en salud mental en los estudios universitarios (primera parte) y en la formación especializada (segunda parte). El tercer bloque se centra en algunas áreas de formación específica dentro de las propias especialidades, y en el cuarto bloque se discute sobre la formación continuada de los profesionales de la Salud Mental, formación no reglada y que está bajo la mirada de un gran número de instituciones que por así decirlo, «luchan» por su control.

La primera parte, «*Los estudios universitarios sobre la Salud Mental: contenidos, problemas y alternativas*», consta de tres capítulos referidos a la enseñanza de pregrado o universitaria de la psiquiatría en la licenciatura de medicina, de la psicología clínica en la licenciatura de

psicología, y de la salud mental en la diplomatura de enfermería, y cuyos autores son, respectivamente, M. Gómez Beneyto, A. Belloch Fuster, y J. Fornés Vives. En cada uno de estos capítulos se hace un repaso a la evolución de las correspondientes disciplinas, desde su génesis hasta su implantación en las universidades españolas hasta llegar a su situación actual.

Los tres autores coinciden en denunciar el poco peso que las asignaturas relacionadas con la salud mental tienen respecto al total del pregrado. Menos de un 5% en el caso de la Medicina (dos asignaturas troncales: «Psicología médica» de 7 créditos y «Psiquiatría» de 9 créditos), menos de un 20% en el caso de la Psicología (tres asignaturas troncales de 9 créditos cada una: «Evaluación», «Personalidad» y «Psicopatología y tratamientos»), y menos del 10% en Enfermería (dos asignaturas de un mínimo de 6 créditos cada una: «Ciencias psicosociales aplicadas», y «Enfermería de Salud Mental y psiquiátrica»). Se denuncia asimismo la dispersión entre las distintas universidades en la enseñanza de la salud mental en psicología y enfermería (por ejemplo, la salud mental en enfermería, puede tener un peso desde 11 créditos a 18 créditos dependiendo de la universidad), lo que lleva a plantear la incógnita, según Belloch, de si en la situación actual cabe hablar de Licenciatura o más bien de Licenciaturas, al menos por lo que se refiere a Psicología, pues dependiendo de la Universidad donde se reciba la formación, esta puede ser totalmente diferente tanto en cuanto a peso relativo como, incluso, en orientaciones o contenidos. Los dos capítulos referidos a la enseñanza en Medicina y Psicología, coinciden también en denunciar la falta de interdisciplinariedad: no

es usual que psiquiatras enseñen en las facultades de psicología, ni que psicólogos lo hagan en las de medicina. Y todos ellos señalan las deficiencias en la parte práctica de la formación. Por último, cada autor presenta sus propias sugerencias para una mejor enseñanza de la salud mental en los pregrados.

El segundo bloque, «*La formación de especialidades en Salud Mental. Evolución, apuesta actual*» está formado por cinco capítulos. Los tres primeros referidos a la especialidad de cada una de las disciplinas, el cuarto, a la necesidad de nuevos instrumentos para afrontar la interdisciplinariedad y la cooperación, y en el último, se hace un repaso a la evolución de la psiquiatría en el período de la transición a la democracia.

En los tres primeros capítulos, sus respectivos autores (A. Espino, B. Olabarría y f. Paredes), coinciden en la necesidad de incrementar en un año más la formación reglada de especialistas en salud mental en cada una de las disciplinas (5 años para la formación MIR, 4 años para la formación PIR, y 2 años para la formación del EIR). Sólo en el último caso, se ha alcanzado el incremento solicitado. Respecto a la formación de la especialidad psiquiátrica (*capítulo primero*), se hace un breve repaso a la evolución de la formación en psiquiatría desde que a finales del siglo XIX surge la Revista Frenopática en Barcelona, hasta el Real Decreto de 1984 que supone la institucionalización definitiva del sistema MIR. Se describen los hitos más importantes de la institucionalización académica (dentro de los estudios universitarios) y de la especialidad (dentro del Sistema Nacional de Salud). Así mismo, se comentan los factores que afectan a la calidad formativa, y se describe la práctica psiquiátrica actual, perfilando el rol del psiquiatra y señalando los problemas para establecer límites con otras disciplinas. Por último se denuncia la necesidad

de una formación continuada, y la importancia de que nunca olvidemos preguntarnos qué es lo que se aprende con la formación MIR.

El capítulo segundo, es una revisión del proceso de institucionalización de la especialidad de psicología clínica, arrancando de 1969 con la creación de la titulación universitaria de Psicología, y finalizando con la Orden Ministerial del 2002 que supone el cierre de la fase de institucionalización oficial de la psicología clínica. Olabarría describe el marco normativo actual, la configuración de la formación, evaluación y seguimiento en psicología clínica, proponiendo cambios y mejoras, y analiza las implicaciones del Real Decreto de 1984 y de la Orden Ministerial de 1995 para la Psicología Clínica. Denuncia la carencia de un sistema reglado y oficialmente establecido para la formación continuada, así como los costes de la misma y el peso de intereses como los de la industria farmacológica. También reflexiona sobre el contexto de la formación de especialistas sanitarios y la formación en psicología clínica, y sobre la necesidad de integrar esta especialidad en nuevos ámbitos de la red sanitaria, denunciando la necesidad de considerar y aplicar el modelo biopsicosocial.

La formación de los enfermeros especialistas (EIR), se aborda en el *tercer capítulo*. La especialidad se crea en 1987, y once años después surge la especialidad de salud mental (EIR). En este capítulo se describe el programa práctico y teórico de la especialidad, y se denuncia que en el momento de escribir el capítulo (2002), aún no se ha constituido la Comisión Nacional de Especialidades.

En el cuarto capítulo se señala que las características de la salud mental, que desde la óptica de la atención comunitaria (Informe de la OMS-2001) debe apostar por la misma, hacen necesaria la coordinación entre los profesionales de salud

mental, y el resto de disciplinas del sistema sanitario, y entre los de otros sistemas como el educativo y el de servicios sociales. Ya no se concibe un «servicio fuerte de salud mental» que de respuesta a todas las necesidades de los pacientes. Se apuesta por la atención comunitaria y por la superación de una visión reduccionista que se quede en los síntomas, el déficit y en los efectos de la enfermedad.

En el último capítulo, Espino relaciona la formación psiquiátrica con la transición a la democracia, incluyéndose una cronología de la transición política, y de las normativas de la formación postgraduada durante este período. Se describen los conflictos y desencuentros entre médicos internos y residentes y la administración, desde la regulación normativa de 1955 hasta el Real Decreto de Especialidades de 1978. Y se revisa la formación de los psiquiatras durante el proceso de regulación institucional descrito.

El tercer bloque, «Áreas de formación específica, instrumentos y técnicas de intervención en salud mental», está compuesto por siete capítulos, la mayoría de los cuales profundizan en Áreas de Especial Interés de la formación especializada sobre las que existen propuestas en marcha. Otros se centran en medios técnicos necesarios para los especialistas en salud mental.

En el primer capítulo, los autores (M. López, L. Lara y M. Laviana) exponen su propia visión sobre la Atención comunitaria en salud mental, que entienden como un enfoque (paradigma tecnológico) teórico, organizativo y funcional, alternativo a otros modelos como los basados en Hospitales Psiquiátricos. Definen los conceptos de rehabilitación y los programas de apoyo social, relacionándolos con el enfoque de la atención comunitaria en salud mental. Por último, se centran en la formación (objetivos y metodología) de profesionales de la atención comunitaria, y específicamente del

personal de los equipos o centros comunitarios de salud mental (incluye enfermería diplomada, y auxiliar, trabajadores sociales, psicólogos clínicos, psiquiatras, terapeutas ocupacionales, y monitores).

El capítulo segundo (C. Escudero, E. Serrano) aborda la formación de especialistas de salud mental de niños y adolescentes, formación que se considera muy insuficiente en los programas MIR (4 meses) y PIR (6 meses). Los autores revisan la situación de la especialización en Europa, y los planteamientos de la Unión Europea de Médicos Especialistas y de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos. Se comentan las características de las Áreas de Capacitación Específica de psiquiatría y psicología infantil que las respectivas comisiones nacionales de psiquiatría y psicología clínica están elaborando en España. Por último se aborda la formación continuada en esta área.

El tercer capítulo (A. Moriñigo) analiza la situación de la especialización en geriatría dentro del MIR de psiquiatría. En España se traduce en una rotación opcional de cuatro meses, mientras que en otros países es obligatoria, aunque también breve. Se propone la creación de una super-especialización o un incremento del currículum sobre psiquiatría geriátrica, y algunos de los objetivos que la misma debería alcanzar.

En el siguiente capítulo (A. Fernández-Liria, B. Rodríguez)) se abordan los aspectos esenciales para la formación en Psicoterapia, centrándose en la propuesta del Área de Capacitación Específica en Psicoterapia en la que están trabajando las Comisiones Nacionales de psiquiatría y psicología clínica. Ésta parte de una definición restrictiva de la psicoterapia como una intervención orientada al tratamiento de los trastornos mentales, y ofrece una perspectiva integradora de las aportaciones de las diferentes escuelas.

El capítulo quinto (N. Caparrós), propone desde una perspectiva psicoanalítica, concretamente desde el modelo analítico-vincular, un plan de formación teórico (formación psicoanalítica centrada en el sujeto, y seminario sobre grupos (de duración mínima de tres años) y técnico (análisis personal y trabajo en grupo desempeñando escenas y situaciones «como si») en psicoterapia de grupo.

El siguiente capítulo, (F. Mansilla), se centra en la formación en drogodependencias y abuso de sustancias. Se denuncia la insuficiencia de la misma en el pregrado (no hay asignaturas regladas sobre drogodependencias) y en el postgrado (programa MIR de psiquiatría: formación mínima de 8 meses, y en el programa PIR no se especifica el tiempo). Así mismo, se hace una breve revisión de la formación no reglada, y de la evolución de la misma desde que en los años 70, con el consumo de heroína, las drogodependencias se convierten en un problema de importancia creciente, y con características diferentes a las del consumo del alcohol. Por último, se proponen una serie de criterios, objetivos, contenidos y metodología a seguir en la formación en esta disciplina, y se sugiere la necesidad de disponer de un sistema de formación reglada y continuada dentro del sistema de salud.

En el último capítulo de esta tercera parte (J. Otero), se aborda la formación en psicofarmacología de los profesionales de la salud mental. Tras una breve introducción histórica sobre la psicofarmacología y la revolución que ha supuesto en la psiquiatría, se denuncia la poca importancia que se le concede en la licenciatura de medicina, y la creciente importancia que se le da en psicología, así como la escasa formación en el postgrado, la ausencia de unidades de psicofarmacología en los hospitales y la lucha por el poder de las empresas farmacológicas. Por último, se propone un guión que debería seguir

cualquier curso de formación en psicofarmacología.

El cuarto bloque es el más polémico, y bajo el título «*Formación continuada, ejercicio profesional y perspectivas complementarias*», incluye seis capítulos que abarcan diferentes dimensiones de la formación no reglada en salud mental.

En el primer capítulo (V. Pereira, M.V. Rodríguez) se describe cómo influye y qué repercusiones tiene la industria farmacológica sobre la formación continuada de los médicos españoles y sobre la dirección de la investigación, así como las consecuencias de esta realidad sobre el quehacer médico y el creciente gasto farmacológico. Se sintetizan algunas directrices y códigos propuestos por diferentes instituciones y comités de bioética para regular la relación de los médicos con la industria farmacológica, y se concluye señalando la necesidad de que las administraciones públicas intervengan sobre esta problemática, asumiendo la formación continuada, y poniendo en funcionamiento el «Sistema Español de Acreditación de la formación Médica Continuada».

En el segundo capítulo (J. Leal) se aborda la supervisión de equipos, tanto clínica como institucional, en el ámbito de la formación continuada en salud mental. Ésta crea un espacio grupal-institucional en el que un equipo multidisciplinar de profesionales, expone su trabajo (que se pretende sea interdisciplinar) a un tercero ajeno a la cotidianeidad del equipo, el supervisor, con la intención de recibir aportes que tengan efectos sobre el aprendizaje y la mejora de la práctica profesional. Se describen diferentes tipos de demanda, y los procesos que subyacen a cada tipo de supervisión, así como las implicaciones éticas y características que debe tener su figura.

El capítulo tercero (E. Sentís y J. Ramos) describe al profesional de la salud mental no sólo como un técnico o

experto, sino como un regulador del propio sistema que necesita adquirir conocimientos de gestión clínica en su formación de especialista. Tras describirlos, se insiste en la importancia y beneficios de que sea el propio profesional de la salud mental, el que opte por la gestión de servicios en su campo, y se indican algunos de los criterios que estos profesionales deben cumplir.

En el cuarto capítulo (P. Pérez) se expone la importancia de cuidar los aspectos emocionales de la relación médico-paciente, así como la necesidad de formar subequipos interdisciplinares. Se introduce un modo de pensar psicosomático, se presentan distintos grupos de trabajo, y se insiste en la importancia de los mismos en la protección del desgaste que sufre el equipo, y en su función de técnicas para la formación psicológica del profesional sanitario.

El quinto capítulo (A. Ávila) describe la evolución, durante la última década, de los esfuerzos y dificultades desarrolladas para llegar a un consenso sobre la formación y reconocimiento de la psicoterapia en el marco europeo. Se describen los aspectos más importantes del mejor consenso actual (2002), el del documento de Munich del año 2001 («La profesión de psicoterapia en Europa»), y analiza los logros, consecuencias, objetivos, y próximos retos a superar.

El último capítulo de esta parte y del libro (L. Hernangómez y V. Suárez), presenta un resumen de los datos extraídos de una encuesta rellena por 45 PIR y psicólogos clínicos vía PIR, sobre el desarrollo de la formación recibida durante su residencia. La valoración se realiza sobre cuatro grandes áreas: rotaciones, forma-

ción teórica y práctica, y valoración general. Los resultados indican una valoración global positiva, no obstante lo cual se sugieren propuestas de mejora.

En definitiva, este texto recoge los capítulos más importantes sobre la historia de la Salud Mental en España, relatados por muchos de sus protagonistas más representativos. Es un retrato y análisis de la situación actual, de lo existente, de sus problemas, y posibles soluciones, y es también un libro que recoge nuevas posiciones y actitudes, lleno de propuestas de futuro, que llama a la reflexión, marca horizontes y nuevas vías de desarrollo posibles y deseables. Es una historia reciente y cercana para gran parte de los profesionales de la salud mental española, y por ello es un libro que a unos les resultará interesante porque reúne la evolución vivida en la salud mental española en las últimas décadas, y por sus propuestas, y a otros, los nuevos profesionales de la salud mental, les ayudará a entender mejor el estado de la cuestión, a comprender los cambios que se están dando en el marco de las especialidades, así como porque dan a conocer vías de mejora en la atención en salud mental. En todos los casos, considero que se trata de un texto imprescindible para comprender la situación en la que nos encontramos actualmente en torno a la salud mental y es representativo de la multidisciplinariedad que tantas veces se reclama, pero que en tan pocas ocasiones se logra.

Gemma García Soriano  
*Becaria FPU*  
Facultad de Psicología,  
Universidad de Valencia